



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:63732/2012

Córdoba, **08 MAR 2013**

VISTO:

La nota de fojas 47/53, en la que el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" propone una modificación transitoria de presupuesto en sus plantas de personal docente y no docente y solicita la designación interina de personal docente en los cargos resultado de dicha modificación y el otorgamiento de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a algunos de ellos; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta implica la creación de una planta transitoria en esa dependencia, que responde al organigrama aprobado por Resolución Rectoral 3708/08, que tendrá vigencia entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013 y que será financiada con fondos provenientes de sus Recursos Propios (Fuente 12);

El informe de la Dirección General de Personal que corre a fojas 56;

Las correspondientes planillas de rectificación presupuestaria que a fojas 57/59 elabora la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Lo establecido en el Decreto 3413/79, Art. 13, Ap. II, Inc. e) Cap. IV;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de la R.HCS 352/95,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los proyectos de modificación transitoria de presupuesto en las plantas de personal docente y no docente del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" que corren a fojas 57/59 y que se agregan como parte constitutiva de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que la rectificación de plantas referida en el artículo que antecede se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24.521, de Educación Superior, con cargo a los Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y con vigencia entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013, debiendo ajustarse la ejecución de plantas a los citados créditos.

ARTÍCULO 3°.- En virtud de lo dispuesto precedentemente, designar interinamente en el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" al personal docente y no docente que se menciona a continuación en el cargo y con la dedicación que en cada caso se señala, a partir de la fecha y hasta el 31 de



CUDAP: EXP-UNC:63732/2012

diciembre de 2013, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones desde el 1° de enero de 2013 hasta el día de ayer:

Secretario de Universidad DE (Cód. 405)
- CATALINA MASSA (Leg. 24.830)

Profesor Titular DE (Cód. 101)
- AMELIA ARGENTINA AHUMADA (Leg. 16.284)
- PASCUAL A. FIDELIO (Leg. 25.766)
- ADA MARÍA SISTI DE PAIARO (Leg. 14.009)
- MARÍA SUSANA VITALI (Leg. 22.252)
- ANDREA CORINA ZUCCHI (Leg. 27.217)

Profesor Titular DSE (Cód. 102)
- ALEJANDRO ROBERTO CANALS (Leg. 30.027)

Profesor Asociado DE (Cód. 105)
- LILIANA DEL ROSARIO CANAVESIO (Leg. 21.869)
- CARLOS EDUARDO NOTA (Leg. 13.635)

Profesor Adjunto DE (Cód. 109)
- MARCELA S. LINARES (Leg. 33.590)
- MARÍA INÉS MOLINAS (Leg. 28.123)
- HILDA LIDIA NIERES (Leg. 21.505)
- SERGIO ALEJANDRO OVIEDO (Leg. 33.270)

Profesor Asistente DE (Cód. 113)
- LIDIA ANA AGUIRRE (Leg. 9327)
- ROXANA RIVERO (Leg. 47.623)

Profesor Asistente DSE (Cód. 114)
- ANA CAROLINA LACERRA (Leg. 33794)
- ANTONIO F. ROMERO (Leg. 30.728)
- GABRIEL ZAMBONI (Leg. 28.341)

Profesor Asistente DS (Cód. 115)
- JOSÉ LUIS MONTINI (Leg. 35.732)

Profesor Ayudante "A" DE (Cód. 117)
- GRACIELA DEL VALLE ASIS (Leg. 35.781)

Cargo No Docente Agrupamiento Asistencial: Subgrupo "C" (7C):
Categoría 1
- MIGUEL ANGEL POZZOLO (Leg. 40.187)



ARTÍCULO 4°.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al personal docente del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" que se menciona seguidamente, desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2013, y justificarle las inasistencias en que incurriera a partir del 1° de enero de 2013 hasta el día de ayer, todo con cargo al Art. 13, Ap. II, Inc. e), Cap. IV del Decreto 3413/79:

- Bioq. ANA MARÍA SISTI DE PAIARO (Leg. 14.009) Prof. Asistente DE (Cód. 113)
- Dra. AMELIA ARGENTINA AHUMADA (Leg. 16.284) Prof. Asociado DE (Cód. 105)
- Bioq. HILDA LIDIA NIERES (Leg. 21.505) Prof. Asistente DE (Cód. 113)
- Bioq. LILIANA DEL ROSARIO CANAVESIO (Leg. 21.869) Prof. Asistente DE (Cód. 113)
- Bioq. MARÍA SUSANA VITALI (Leg. 22.252) Prof. Asociado DE (Cod. 105)
- Mgter. CATALINA MASSA (Leg. 24.830) Prof. Asociado DE (Cód. 105)
- Bioq. MARÍA INÉS MOLINAS (Leg. 28.123) Prof. Asistente DE (Cód. 113).

ARTÍCULO 5°.- El personal mencionado en los Arts. 3° y 4° de la presente, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Presupuesto

Exp. N° 0063732/2012
CÓRDOBA, 18 de Febrero de 2013

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(Transitoria)

1 – Personal
70 – Personal Docente

Dep: Laboratorio de Hemoderivados
Apertura Programática: Prog. 34 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 01
Fuente 12 Recursos Propios

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Básica Mensual	Remun. Básica Total (Valor Sep. 2012) c/ contr. 16,17%
1	405 - Secretario de Universidad D.E.	17.636,11	266.342,30
Total supresiones ...			266.342,30

Creaciones:


1	405 - Secretario de Universidad D.E.	17.636,11	266.342,30
Total creaciones ...			266.342,30

RESUMEN GENERAL

Total supresiones ...	266.342,30
Total creaciones	266.342,30
Diferencia	0,00

La presente rectificación de planta se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los Recursos Propios de la citada dependencia y con vigencia desde el 01 de Enero ppdo. hasta el 31 de Diciembre del corriente año, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

Mar/


Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.


DR. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Presupuesto

Exp. N° 0063732/2012
CÓRDOBA, 18 de Febrero de 2013

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(Transitoria)

1 – Personal
70 – Personal Docente

Dep: Laboratorio de Hemoderivados
Apertura Programática: Prog. 34 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 01
Fuente 12 Recursos Propios
Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Básica Mensual	Remun. Básica Total (Valor Sep. 2012) c/ contr. 16,17%
5	101 - Profesor Titular D.E.	8.438,33	637.182,52
1	102 - Profesor Titular D.S.E.	4.198,80	63.410,70
2	105 - Profesor Asociado D.E.	7.585,02	229.099,46
4	109 - Profesor Adjunto D.E.	6.725,08	406.251,32
2	113 - Prof. Asist. D.E.	5.865,91	177.175,12
4	114 - Prof. Asist. D.S.E.	2.922,36	176.535,09
1	115 - Prof. Asist. D.S.	1.456,28	21.992,89
1	117 - Prof. Ayud."A" D.E.	5.012,84	75.704,41
Total supresiones ...			1.787.351,51

Creaciones:

5	101 - Profesor Titular D.E.	8.438,33	637.182,52
1	102 - Profesor Titular D.S.E.	4.198,80	63.410,70
2	105 - Profesor Asociado D.E.	7.585,02	229.099,46
4	109 - Profesor Adjunto D.E.	6.725,08	406.251,32
2	113 - Prof. Asist. D.E.	5.865,91	177.175,12
3	114 - Prof. Asist. D.S.E.	2.922,36	132.401,32
1	115 - Prof. Asist. D.S.	1.456,28	21.992,89
1	117 - Prof. Ayud."A" D.E.	5.012,84	75.704,41
Total creaciones ...			1.743.217,73

RESUMEN GENERAL

Total supresiones ... 1.787.351,51
Total creaciones 1.743.217,73
Saldo 44.133,77

La presente rectificación de planta se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los Recursos Propios de la citada dependencia y con vigencia desde el 01 de Enero ppdo. hasta el 31 de Diciembre del corriente año, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.

DR. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Presupuesto

Exp. N° 0063732/2012
CÓRDOBA, 18 de Febrero de 2013

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(Transitoria)

1 – Personal
200 – Personal no Docente

Dep: Laboratorio de Hemoderivados
Apertura Programática: Prog. 34 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 01
Fuente 12 Recursos Propios
Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Básica Mensual	Remun. Básica Total (Valor Ago. 2012) c/ contr. 16,17%
1	3661/7C	14.275,21	215.585,65
		Total supresiones ...	215.585,65

Creaciones:

1	3661/7C	14.275,21	215.585,65
		Total creaciones ...	215.585,65

RESUMEN GENERAL

Total supresiones ...	215.585,65
Total creaciones	215.585,65
Diferencia	0,00

La presente rectificación de planta se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los Recursos Propios de la citada dependencia y con vigencia desde el 01 de Enero ppdo. hasta el 31 de Diciembre del corriente año, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva la presente de atenta nota.

Mar/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.

Dr. SERGIO F. OREIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba